

## ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo VI Cláusula Décima Sexta, de las bases de este Procedimiento; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 20 de mayo del 2024, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/003/2024 relativa a la adquisición de "Vestuario, Uniformes y Equipo de Seguridad y Protección" para las Instituciones de Seguridad Pública.

### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO:** Se da la bienvenida a los presentes por parte de la C.P. Nadia Isabel Ríos Soto en su carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

**SEGUNDO:** Precisiones por parte de la Convocante.

**Primera.** - Esta convocante hace la aclaración a los participantes, que se modifica la Clausula Segunda de las bases del presente procedimiento, a efecto de que la adjudicación en este procedimiento deberá ser por partida a un solo proveedor, por lo que podrá haber uno o más proveedores adjudicados a las partidas materia del presente concurso; así mismo la Convocante deberá apegarse al presupuesto autorizado por partida.

**Segunda.** - Esta convocante hace la precisión a los participantes, se modifica la Cláusula Cuarta de las bases del presente procedimiento a efecto de que una vez que alguno de los participantes se adjudique el contrato en este concurso, le entrega de los bienes se podrá realizar dentro de los primeros 90 días naturales, contados a partir de la firma del correspondiente contrato.

**Tercera.** - Se hace la precisión a los participantes, que una vez que sea adjudicado el contrato que se desprenda de este procedimiento, a más tardar al momento de la firma del contrato, el participante deberá presentar la guía de tallas, correspondientes a las partidas adjudicadas en este procedimiento

**Cuarta.** - Esta convocante hace la precisión a los participantes que conforme a lo dispuesto por el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, dado que los bienes en licitación son de fabricación especial, se modifica la Cláusula Trigésima Primera de las Bases en este procedimiento, a efecto de que quien resulte adjudicado al contrato en este concurso, se podrá realizar el pago a contra entrega de partida completa.

**TERCERO:** Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/003/2024, para la adquisición de "Vestuario, Uniformes y Prendas de Seguridad y Protección" para las Instituciones de Seguridad Pública se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

**Grupo Decorativo ALGRO S.A. de C.V.**

**Pregunta 1.-** Se solicita amablemente a la convocante, si es posible participar en la partida 9 con la bota táctica marca 5.11 modelo 12438, se acepta propuesta?

**Respuesta.** - Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con los colores solicitados en el anexo 1 de las bases, aplica para todos los participantes.

## ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Pregunta 2.- Se solicita amablemente a la convocante que para la partida 11, me sea posible participar con el chaleco táctico marca Motoacc fishing vest classic? ¿Se acepta propuesta?**  
**Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.**

**Pregunta 3. - Se solicita amablemente a la convocante que para la partida 12, me sea posible participar con gorro Bonnie marca 5.11 modelo 89422 ¿Se acepta propuesta?**  
**Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.**

**Pregunta 4.- Se solicita a la convocante el poder ofertar en la partida 13 el chaleco táctico el chaleco táctico exterior marca 5.11 modelo 56100 ¿Se acepta propuesta?**  
**Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.**

**Pregunta 5. – Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar en la partida 14, el Chaleco Interior Antibalas GH Kevlar Nivel III A**  
**Respuesta. - Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.**

**Pregunta 6. - Se solicita amablemente a la convocante el permita ofertar en la partida 16 los guantes marca: 5.11 modelo 59394 ¿Se acepta propuesta?**  
**Respuesta. - Se acepta propuesta deberá proporcionar tallas del modelo propuesto, y aplica para todos los participantes.**

**Pregunta 7. - Se solicita amablemente a la convocante el permita ofertar en la partida 17 el bastón marca Trekking Hikkr Hamer. ¿Se acepta propuesta?**  
**Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.**

**Grupo Comercial KAR S.A. de C.V.**

**Pregunta 1. - Se solicita amablemente a la convocante que para las partidas 1 y 8 nos permita ofertar pares de bota táctica Marca: Honor 2U, modelo: Freedom con las siguientes especificaciones:**

**Bota táctica**

**Corte: Material textil tejido sintético combinado con material textil no tejido, el cual consta de las siguientes piezas:**

- Una chinela de material textil tejido sintético.
- Una puntera de material sintético con un refuerzo de material sintético no tejido.
- Una lengüeta de material textil tejido sintético
- En los laterales interior y exterior contiene dos figuras de material no tejido en forma de zic zac.
- En los tubos cuenta con dos estampados con sobre relieves en forma de pentágono, y en la parte superior del tubo tiene un refuerzo de material textil no tejido.
- En el talón de material sintético no tejido y una tira de refuerzo de material sintético.
- Una jaladera de material textil tejido sintético.
- Un bullón de material textil tejido sintético.

**Altura: Altura promedio de 18.0 cm, medidos desde el piso hasta la parte superior del bullón por la parte trasera (la altura puede aumentar o disminuir, de acuerdo a la talla del calzado).**

**Bullón: De dos gajos, situado en la parte superior de los tubos, en la parte exterior de material sintético y en su parte interior material textil tejido sintético con relleno de espuma de poliuretano.**

## ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Ojillos:** Seis pasa agujetas de material polímero colocados en forma equidistantes en cada chaleco y una jaladera por chaleco.

**Puntera:** Termoplástico.

**Lengüeta:** De material textil tejido sintético contiene un capuchón de material textil tejido sintético con una tira espaciadora de agujeta de textil tejido sintético.

**Contrafuerte:** Termoplástico.

**Agujeta:** De poliéster con alma de poliéster con puntas de material sintético en sus extremos.

**Forro:** De material textil tejido sintético de 4 piezas color negro.

**Planta:** Es de una sola pieza completa de fibra de celulosa.

**Plantilla:** Plantilla completa preformada de material poliuretano con una capa de material textil tejido sintético.

**Sistema de Construcción:** Pegado.

**Suela:** De EVA con patín de hule que consta con salidas de lodo antiderrapantes con cuatro tachones semitriangulares, tres tachones cuadrados, tres rectángulos bajo relieve de lado interior de la suela, cuatro tachones en forma de ZIC ZAC, cinco rectángulos bajo relieve, dos tachones cortos, un tachón en forma elíptica por la parte exterior del calzado y en el enfranque dos rectángulos alargados bajo relieve y un ovalo con la marca del calzado.

**Tacón:** Tres tachones semitriangulares, dos tachones cuadrados, dos rectángulos bajo relieve por la parte exterior del calzado, dos tachones en forma de ZIC ZAC, dos rectángulos bajo relieve, un tachón Corto y un tachón elíptico por la parte interior del zapato.

¿se acepta la propuesta?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

**Pregunta 2.-** Se solicita amablemente a la convocante que para las partidas 2 y 6 se nos permita participar con la camisola táctica marca Honor 2U modelo Alpha Tactical, con las siguientes características:

Camisa elaborada en tela en tejido plano ripstop, confeccionada de la siguiente manera:

La camisa se conforma de 2 delanteros, en cada delantero presenta una pieza que va desde la unión del hombro con el delantero hasta la altura de la sisa cosida sobre el delantero para simular una bolsa oculta. Las cuales se cierran por medio de un cierre de material sintético al tono de la tela. En el delantero presentan bolsas tipo cartera a la altura del pecho las cuales cierran por medio de un contactel gancho felpa con refuerzo en maquina recta en forma de "X". La bolsa tipo cartera presenta una abertura para porta pluma reforzada con presillas. La bolsa del delantero izquierdo (puesta la prenda) presenta una bolsa adicional al tono de la tela en forma vertical. En el delantero derecho (puesta la prenda) presenta una bolsa adicional confeccionada en la bolsa tipo cartera, la cual se cierra por medio de un contactel gancho felpa. La bolsa en su parte central presenta un tablón. En la parte superior del delantero derecho (puesta la prenda) a la altura del hombro presenta una bolsa oculta con una abertura y que esta presillada en sus extremos.

La prenda se cierra por medio de 6 botones de material sintético y uno en pie de cuello. La aletilla cuenta con seis ojales, la aletilla se encuentra unida al delantero con margen de costura, con un doble respunte.

En la parte superior del delantero presenta botón de material sintético, para unir con cuello.

¿se acepta la propuesta?

La espalda está conformada de dos piezas, cuenta con corte canesú en dos telas: canesú exterior confeccionado en tela base, con dobladillo en la parte inferior con doble respunte.

## ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

se colocan dos presillas para crear una entrada de ventilación y el canesú interior de la tela tipo tejido de punto; este se une a la espalda inferior en la maquina recta.

La manga del lado izquierdo (prenda puesta) presenta una bolsa en la parte superior, con una abertura, presilla en sus extremos, la cual se cierra por medio de un contactel gancho felpa. En la parte inferior de las mangas presentan una aletilla fijada con un pespunte, en la parte superior de la aletilla presenta un refuerzo de forma de "X" con maquina recta. Cuenta con un ojal y un botón de material sintético.

Puño de manga confeccionado con pespunte en maquina recta. Se colocan dos botones sintéticos. En sisa la manga cuenta con un inserto de la misma tela base unido con maquina recta en la parte inferior de la unión del brazo con el tórax.

La camisa cuenta con cuello y pie de cuello confeccionado con maquina recta. En la punta del cuello se coloca un inserto de tela en forma triangular con un ojal. El dobladillo de ruedo de la camisa es confeccionado con maquina recta, terminado en limpio. La prenda esta confeccionada en maquina recta y overlock.

¿se acepta la propuesta?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 3. Solicitamos amablemente a la convocante que para las partidas 4 y 7 se nos permita participar con prendas marca Honor 2U modelo Alpha Tactical que cuentan con las siguientes características:

Pantalón elaborado en tela de tejido plano ripstop confeccionado de la siguiente manera:

Cintura con pretina ajustable, lleva siete trabas estas adicionalmente presentan una trabilla horizontal (dos al frente, una en cada costado y dos atrás) y una (en centro trasero). Con pespuntos en maquina recta y presilla en esquinas. Presenta un bordado de la marca del pantalón al tono de la prenda.

El pantalón cierra por medio de un botón y cierre metálico. En la parte inferior de la bragueta lleva presilla para mayor resistencia. En la aletilla inferior lleva un ojal y un botón de material sintético como refuerzo. El pantalón lleva bolsas en diagonal con abertura, confeccionadas internamente con tela de punto plano.

En el delantero derecho (puesta la prenda) lleva una bolsa de vivo reforzada con presillas a los costados. En delantero izquierdo (puesta la prenda) lleva una bolsa con cartera. Cierra por medio de un par de contactel felpa y gancho fijados con pespunte en contorno y en forma de "X". Lleva dos bolsas de cargo con cartera, la entrada de la bolsa lleva dobladillo. En la parte superior de la bolsa y cartera se colocan presillas en los extremos. Cierran por medio de un par de contactel felpa y gancho fijados con pespuntos en contorno y en forma de "X", en el interior de las bolsas presenta un elástico con tres pespuntos distribuidos en lo ancho da la bolsa.

A la altura de las rodillas lleva un refuerzo de la misma tela base, fijado con pespuntos en maquina recta. En el interior de la prenda lleva abertura en la unión inferior del corte, para permitir introducir rodillera.

## ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Cuenta con dos bolsas traseras con cartera, las cuales llevan doble respunte en maquina recta de doble aguja, el vivo lleva presillas a los costados. Cierra por medio de contactel felpa y gancho fijados con respunte al filo y en forma de "X".

Cuenta con dobladillo inferior con respunte en maquina recta de doble aguja. En el trasero a la altura del dobladillo inferior presenta una tira de la misma tela base de tejido plano con las esquinas en diagonal. Prenda confeccionada con hilos de color similar al de la tela base.

¿se acepta la propuesta?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 4. - Solicitamos amablemente a la convocante que para la partida número 15 se nos permita ofertar Cinturón Multipropósito que cuente con las siguientes características:

Cinturón táctico color negro fabricado con cinta de poliamida de alta tenacidad, uso rudo de 45.00 mm de ancho y 1.80 mm de espesor, con costuras reforzadas para uso pesado, en caso de emergencia, la cinta puede ser utilizada como correa de transporte o arnés de emergencia.

Cuenta con hebilla metálica, diseñada en 3 piezas que consisten en dos placas superpuestas con 4 remaches metálicos, cada placa va terminada con pintura electrostática, una en color negro y la otra (la cara superior) en color anodizado, cuenta con trabilla o pasador deslizante que evita el deslizamiento de la cinta de poliamida.

¿se acepta la propuesta?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 5. - Solicitamos amablemente a la convocante que para la partida número 19, se nos permita participar con chamarra marca Honor 2U modelo: Bravo Softshell, que cuente con las siguientes características:

Chamarra elaborada en tela de tejido plano y tejido de punto, confeccionada de la siguiente manera:

La chamarra se conforma de 2 delanteros, cada delantero consta de 4 piezas: 1 canesú, terminando el canesú y a la altura de la sisa 1 pieza que termina a la altura del pecho, al término de esta pieza, lleva otra pieza en forma de tira que termina hasta el ruedo de la chamarra, la última pieza del delantero inicia al término del canesú y termina hasta el ruedo de la chamarra. Cada delantero tiene dos bolsas; la bolsa superior tipo vivo con una presilla en cada extremo, la bolsa inferior tiene una entrada con una presilla en cada extremo, ambas cierran por medio de un cierre de material sintético color negro.

En la parte interna media de la chamarra del delantero izquierdo (puesta la prenda) presenta una bolsa que cierra por medio de un cierre de material sintético color negro con las puntas redondeadas, en todo el contorno de la bolsa lleva un bias tapa costura.

En la parte interna inferior de la chamarra de ambos delanteros presenta una bolsa que cierra por medio de un cierre de material sintético color negro.

Cierra al frente por medio de un cierre de material sintético.

Cuello tipo mao.

Espalda de 4 piezas, 1 canesú, 1 pieza que inicia al término del canesú y termina hasta el ruedo de la chamarra, 1 pieza en cada costado en forma de tira, que inicia a la mitad el pecho aproximadamente y termina hasta el ruedo de la chamarra; para simular una bolsa tipo vivo.

## ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

que sirve para introducir algún objeto a la chamarra, que cierra por medio de un cierre de material sintético color negro.

En cada costado de la chamarra presenta un cierre de material sintético.

Manga de 5 piezas, la manga del lado izquierdo (puesta la prenda) presenta una bolsa en la parte superior que cierra por medio de un cierre de material sintético color negro presillada en sus extremos, en la parte inferior de la manga presenta una bolsa tipo vivo con una presilla en cada extremo, que cierra por medio de un cierre de material sintético color negro.

Puño de 2 piezas. En la pieza trasera del puño lleva internamente un elástico para darle mayor ajuste,

Forro de la chamarra en toda la parte interna de la prenda cuenta con forro de tejido plano y tejido de punto.

Dobladillo de ruedo de la chamarra, confeccionado con maquina recta, terminado en limpio. La prenda está confeccionada en maquina recta y overlok

¿se acepta la propuesta?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

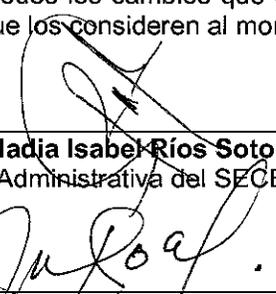
**Pregunta 6.- Se solicita amablemente a la convocante ampliar el término establecido en la Cláusula Cuarta de la bases en este procedimiento; a efecto de poder entregar los bienes dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir de la firma del contrato.**

Respuesta. – se solicita al participante se ajuste a la segunda precisión de las realizadas por la convocante.

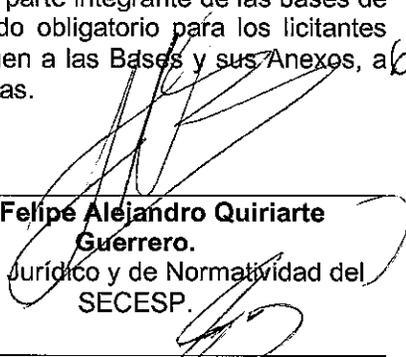
No habiendo aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 15:30 hrs. del día 20 de mayo del 2024, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/003/2024; siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:

  
C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.  
Directora Administrativa del SECESP.

  
Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal  
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP, y Responsable de este Acto.

  
Lic. Felipe Alejandro Quiarte Guerrero.  
Director Jurídico y de Normatividad del SECESP.

  
Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.  
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del SECESP.

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Por la Secretaría de Seguridad  
Pública:

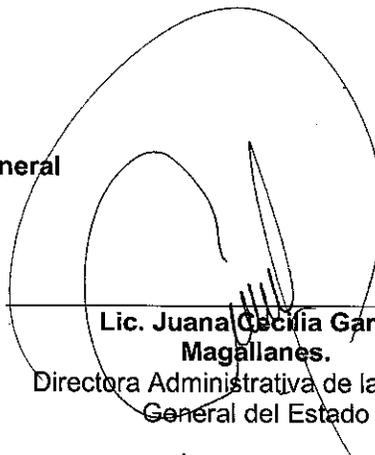


C.P. Karen Lizeth Sosa Carrasco  
Secretaría de Seguridad Pública.

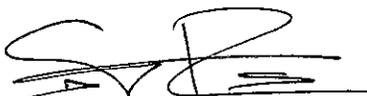
Por la Fiscalía General  
Del Estado:



Ruth Selene Ríos Vázquez.  
Secretaría Técnica de la Fiscalía  
General del Estado



Lic. Juana Cecilia García  
Magallanes.  
Directora Administrativa de la Fiscalía  
General del Estado



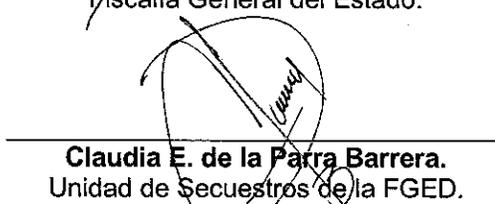
Ana Gabriela Ramírez Salas.  
Fiscalía General del Estado.



Guillermo Fernando Mendivil Flores.  
Fiscalía General del Estado.



Hermann Villegas Ritche.  
Unidad de Secuestros de la FGED.



Claudia E. de la Parra Barrera.  
Unidad de Secuestros de la FGED.

Por los Participantes:



Julio Cesar Gamez Caudillo.  
Grupo Comercial KAR S.A. de C.V.



Jorge Hugo Gutiérrez Negrete.  
Grupo Decorativo ALGRO S.A. de C.V.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.**

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.